



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 177 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 13 MAY 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 231-2011-GR PUNO/GRI, sobre RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE LIQUIDACIÓN DEL EX PECT; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el titular de la Gerencia Regional de Infraestructura manifiesta que en cumplimiento de las normas administrativas es necesario reconformar la Comisión Central de Liquidación del Proyecto Especial Carretera Transoceánica; haciendo referencia a la Resolución Ejecutiva Regional N° 105-2010-PR-GR PUNO, y solicitando que su propuesta sea refrendada por resolución, salvo otra disposición superior;

Estando a la conformidad emanada de la Gerencia General Regional mediante proveído en el Oficio N° 231-2011-GR PUNO/GRI;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR LA COMISION CENTRAL DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CARRETERA TRANSOCEÁNICA, que a partir de la fecha debe estar integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN CENTRAL DE LIQUIDACIÓN:

PRESIDENTE:
REYNALDO EZEQUIEL CHARAJA CANAVAL
COORDINADOR:
SANTOS HERMILIO ZEBALLOS ALVARADO

SUBCOMISIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA:

RESPONSABLE:
ALBERTO PACORI QUISPE
MIEMBROS:
NESTOR CRUZ SARAZA
EDDIE PUMA HUAYAPA
MANUEL RUBIRA RODRÍGUEZ
02 INGENIEROS CIVILES, CONTRATADOS
02 ASISTENTES TÉCNICOS

SUBCOMISIÓN DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

RESPONSABLE:
DANIEL CHAMBI RUELAS
MIEMBROS:
JAVIER PONCE FERNÁNDEZ
AUGUSTO TAPIA HUACASI
02 CONTADORES PÚBLICOS COLEGIADOS, CONTRATADOS
03 ASISTENTES ADMINISTRATIVOS



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

992